SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Con Jhs Cn Maria á Quatro de Comente en la q se pide en esta Ciudad diez mil reis setenta y quatro rr. veinte mrs. En que pide esta Ciudad por el Consumo de diez oficios de Cabildo y de ella con lo demas q se expresa Tenendo por esta Ciudad Acuerdo q se resolver lo Combeniente en el Asumto para el primer Cav. ordin. q se celebre se traiga todos los documentos y Razon particular y en el interin se Cause el Reino de dha Orden oficio de Alcalde un oficio del Gr.l Dep.to Juez de Intend.a de Marina de este departam.to en q Contestando el q por esta Ciudad se pasó la Vista, y el particular de q Cabildo Expresa se no tener por Combenr. se Expresa la Orden facultativa de esta Ciudad y q se pide. Tenendo por esta Ciudad Acuerdo q para saber si ser el Citado de Papel se libre en el primer Cav. ordin. q se celebre haziendose todos los documtos relativos á este Asumto